



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 15 de noviembre de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de Diligencias previas 2175/2012, Sentencia 442/2021 PA 589/2017, Auto 216/21 PA 742/2019, Sentencia 290/2021 PA 558/2019 y Sentencia 390/2021 PA 222/2018.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro Mangueras contra Incendios y Material Hidráulica".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Jefe de Servicio de Bomberos y la Concejalía de Seguridad, de fecha 27 de octubre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro Mangueras contra Incendios y Material de Hidráulica", por la cantidad de 6.363,40 € más 1.336,31 € de IVA, a Productos y Mangueras Especiales, S.A.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de 180 Lotes/Cestas de Navidad para Familias Vulnerables".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar los informes propuesta de contratación emitidos por la Técnico de Administración General adscrita a la Delegación de Bienestar Social y la

Concejalía de Bienestar Social, de fecha 18 de noviembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el contrato, y de fecha 19 de noviembre de 2021, en el que consta la necesidad del mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro de 180 Lotes/Cestas de Navidad para Familias Vulnerables", por la cantidad de 7.920,00 € más 799,20 € de IVA, a Almacenes Carmona, S.A.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación Artística y Producción de la Fiesta Infantil "Cartero Real Navidad 2021"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar los informes propuesta de contratación emitidos por el Encargado de Festejos, D. D. R. F. y la Concejalía de Festejos, de fechas 20 de octubre de 2021 y 18 de noviembre de 2021, en los que consta la necesidad del contrato, e informe de fecha 10 de noviembre de 2021 emitido por el Jefe de la Sección Interdepartamental y Patrimonio, D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Contratación Artística y Producción de la Fiesta Infantil "Cartero Real Navidad 2021"" , considerados en dos lotes: Lote 1 por la cantidad de 8.600,00 € más 1.806,00 € de IVA, a TEATRO LA CARPA, S.C.A., y Lote 2 por la cantidad de 1.650,00 € más 346,50 € de IVA, a GRUPO MERLÍN DEL SUR, S.L.

6º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Adquisición de adornos navideños de motivos florales para su instalación en farolas de la vía pública".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar los informes propuesta de contratación emitidos por el Encargado de Festejos, D. D. R. F. y la Concejalía de Festejos, de fechas 20 de octubre de 2021 y 5 de noviembre de 2021, en los que consta la necesidad del contrato, e informe de fecha 10 de noviembre de 2021 emitido por el Jefe de la Sección Interdepartamental y Patrimonio, D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Adquisición de adornos navideños de motivos florales para su instalación en farolas de la vía pública", por la cantidad de 14.430,00 € más 3.030,00 € de IVA, a Morales Iluminación S.L.

7º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación de Talleres-Foro Infantil 25N en 7 grupos de escolares".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefa del Servicio de Educación, de fecha 11 de noviembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Contratación de Talleres-Foro Infantil 25N en 7 grupos de escolares", por la cantidad de 8.750,00 € más 1.837.50 € de IVA, a Asociación Consortium Local-Global.

8º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

9º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes, habiendo sido entregados en este momento los expedientes a esta Secretaria:

9.1. Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de Software para la Gestión de Personal e Inventario de Bomberos".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar los informes propuesta de contratación emitidos por el Jefe de Servicio de Bomberos y la Concejalía de Seguridad, de fecha 5 de octubre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato, y de fecha 27 de octubre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Servicio de Software para la Gestión de Personal e Inventario de Bomberos", por la cantidad de 7.200,00 € más 1.512,00 € de IVA, a Navegagps, S.L.

9.2. Aprobación de expediente, de Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares y apertura del Procedimiento de adjudicación del contrato de "Suministro mediante contrato de arrendamiento, de un furgón de atestados, un todoterreno patrulla medioambiente y 5 vehículos patrulla (3 cabinados y 2 sin cabinar)".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

- Aprobar el referido expediente con carácter urgente, con los documentos que lo conforman, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares.
- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- La aprobación del gasto que el expediente comporta con compromiso de gasto plurianual.
- Y la designación, como responsable del contrato al Jefe de Policía Local, D. J. F. Z. y como sustituto al Subinspector, D. A. P. C.

10º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.